

larse incurso en incapacidad e incompatibilidad, artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Veñilla de San Antonio, 25 de agosto de 1975.—El Proponente.—7.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de sus propios, número 118-b del Catálogo de utilidad pública.

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén,

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de sus propios, número 118-b del Catálogo de utilidad pública en las siguientes condiciones:

1.^a *Características:* Superficie al pastoreo, 5.449 hectáreas; superficie vedada, 51 hectáreas. Número de cabezas, 3.000 de ganado lanar.

2.^a *Duración:* Ocho meses, desde el 1 de octubre de 1975 al 31 de mayo de 1976.

3.^a *Tipo de licitación:* 600.000 pesetas, al alza. Presupuesto provisional de ejecución, 13.873 pesetas.

4.^a *Pago:* El 15 por 100 de mejoras, y el presupuesto de ejecución, en el plazo

de veinte días desde la notificación, en ICONA. El resto del remate, en la Depositaria Municipal, en el de treinta, contados de igual forma.

5.^a *Proposiciones:* En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de propios», se presentarán en la Secretaría Municipal (Registro General), en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de ese edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

6.^a *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, con plena capacidad, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredita con), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de propios para el año forestal 1975-76, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece un precio de pesetas por la adjudicación de la subasta, lo que representa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo juramento declara no hallarse incurso en causa de incapacidad o incom-

patibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(En su caso, e), acompaña documento acreditativo de la representación con que interviene, debidamente bastanteadado.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.^a *Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal.

8.^a Si la primera quedara desierta, se convocará automáticamente segunda subasta, con el mismo plazo de presentación de proposiciones, contado a partir del día hábil siguiente a aquel en que tuvo lugar la apertura de plicas de la primera, con las mismas condiciones y características.

9.^a *Garantías:* La provisional, 18.000 pesetas; la definitiva, del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Las restantes cláusulas del pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en aquél, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinadas y copiadas por quienes estén interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 8 de agosto de 1975.—El Alcalde, Dionisio García del Valle y Gámez.—7.427-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado siete carnets de intereses, expedidos con los números 8.969, 14.401/3, 65.274, 75.946 y 140.612 a favor de doña María Natividad Miguel Barrios (expediente 1.833/75).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1974.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Administrador.—12.646-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza al súbdito francés Jean Alexandre Snetenac, inculcado en el procedimiento número 499 del año 1973, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid (calle Manuel Silveira, número 4), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedi-

miento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1. Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 9 de junio de 1975.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—5.455-E.

*

En el expediente número 321 de 1975 de los de este Juzgado, seguido contra Charles Legay, de nacionalidad francesa, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número once mil setecientos dieciocho.—En Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco. El

ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número trescientos veintiuno de mil novecientos setenta y cinco, seguido por supuesto delito de contrabando monetario contra Charles Legay, de nacionalidad francesa, nacido en Neuville St. Vaast (Francia) el dieciocho de enero de mil novecientos veinticinco, hijo de Jean Bautiste y de Lefebre, casado, comerciante, con domicilio en Arras (Francia), calle D'Amiens, número cinco, con pasaporte número sesenta y dos-cinuenta y ocho mil trescientos cuarenta y dos, expedido el veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y nueve, en situación de libertad por cuanto a este procedimiento se refiere, habiéndose cumplido respecto del mismo con la prevención del artículo dieciséis de la Ley penal y procesal de esta jurisdicción. Y ...

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Charles Legay, como autor penalmente responsable de un delito de contrabando monetario en grado de frustración ..., sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de cinco mil pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes.

Que debo acordar y acuerdo el comiso de las cien mil pesetas intervenidas al inculcado, por ser materia de delito, dándosele el destino legal correspondiente.

Notifíquese esta resolución al interesado, instruyéndole de su derecho a interponer recurso contra la misma, ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de

ocho días, contados a partir del siguiente al de la notificación y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, denitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala (rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado: J. Abad (rubricado).

Concuerda fielmente con su original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta al condenado Charles Legay con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 8 de julio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Alfonso Barcala.—5.456-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ferdinand Palmeo, cuyo último domicilio conocido era en «Península Vara del Rey», Ibiza, inculcado en el expediente número 127/74, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorado en 250 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas

hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 16 de julio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., el Subdelegado.—5.629-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Ercole D'ercole, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando constituido en Pleno, al conocer en la sesión del 2 de junio de 1975, del expediente 251/71, de mayor cuantía, instruido por aprehensión y descubrimiento de accesorios de automóviles, ha acordado absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 14 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.660-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Ford», «Corsair», de color blanco capota y laterales y el resto de color negro, con motor número 20542, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de septiembre de 1975 se reunirá la Jun-

ta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 118/75.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 29 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.096-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Amable Imedio, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 18 de junio de 1975, al conocer el expediente número 44/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de mínima y menor cuantía, comprendidas en los números 7 y 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes, con valores respectivos de 30 pesetas la primera infracción (por aprehensión), y 22.130 pesetas valor de la segunda infracción (aprehendido, 2.100 pesetas, y descubierto, 20.000 pesetas).

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, Manuel Gutiérrez Alegre y Ramón Gómez Jiménez Coello de la primera infracción, y a Manuel Gutiérrez Alegre y Amable Imedio de la segunda infracción.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción	Sust. comiso
<i>Primera infracción</i>				
Manuel Gutiérrez Alegre	15	200 %	30	—
Ramón Gómez	15	200 %	30	—
<i>Segunda infracción</i>				
Manuel Gutiérrez Alegre	11.050	267 %	29.503	10.000
Amable Imedio	11.050	267 %	29.503	10.000
Total ambas infracciones	22.130		59.066	20.000

5.º Decretar el comiso de los estupefacientes aprehendidos, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoría. Exigiendo en sustitución del comiso el valor de los descubiertos, en aplicación del artículo 31 de la Ley, y según se indica en el pronunciamiento anterior.

6.º Decretar la afectación del automóvil marca «Seat-124 al pago de las sanciones impuestas a su propietario, Manuel Gutiérrez Alegre.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal E. A. C., Sala de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso

no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.941-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julián Hernando Izcra, cuyo último domicilio conocido era

en Aranda de Duero (Burgos), inculcado en el expediente número 176/75, instruido por aprehensión de varias mercancías, mercancía valorada en 29.452 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en re-

lación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.098-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Remshagen Berthold, cuyo último domicilio conocido fué en Canet de Berenguer, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico - Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, al conocer del recurso de alzada promovido contra fallo de este Provincial, ha dictado con fecha 30 de mayo de 1975 acuerdo, declarando caducado el recurso de apelación interpuesto por don Manuel A. Pinel Cuesta, en nombre de Rainer Meinerzhagen.

Contra el presente acuerdo y en el plazo de dos meses, a contar de la publicación del presente edicto, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Valencia.

Valencia, 15 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—5.718-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TARRAGONA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Amposta y Tortosa (Tarragona)

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, en fecha 31 de julio de 1975, el «Proyecto reformado de trazado, paso del Ebro, Sección II. Trozo VI-b. Autopista de peaje Tarragona-Valencia», se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Amposta y Tortosa (Tarragona), a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionarlos, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º párrafo 2.º, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente, a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º B), del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Tarragona, 30 de agosto de 1975.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis M. Sánchez-Corral Llorente.—3.557-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Amposta. Trozo VI-B

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. (1) = Datos catastrales. Oliv. = Olivos. C. s. = Cereal seco. V. s. = Viña seco. C.º = Camino.

AA-17.—Tit. y dom.: Carmen Margales Redó, Coya, 14; Amposta. Sup.: 2.592. D. C.: Pol. 28, par. 31. Oliv. 3.º

AA-18.—Tit. y dom.: Teresa Porres Margalef, Elisa, 24; Amposta. Sup.: 2.767. D. C.: Pol. 28, par. 30. Oliv. 3.º

AA-19.—Tit. y dom.: Alejandro Forcadell Solé, Generalísimo, 9; Amposta. Sup.: 3.450. D. C.: Pol. 28, par. 37. C. s. 3.º

AA-20.—Tit. y dom.: Hnos. Forcadell Solé, Generalísimo, 9; Amposta. Sup.: 865. D. C.: Pol. 28, par. 29. Leñas bajas 2.º

AA-21.—Tit. y dom.: José Arasa Espuny, Santa Bárbara. Sup.: 15.295. D. C.: Pol. 28, par. 37. C. s. 3.º

AA-22.—Tit. y dom.: José Antonio Salvador Balmaña, Generalísimo, 21; Amposta. Sup.: 2.079. D. C.: Pol. 28, par. 40. Oliv. 3.º

AA-23.—Tit. y dom.: José María Margalef Sanjuán, San Juan, 1; Amposta. Sup.: 21.205. D. C.: Pol. 28, par. 38. Oliv. 2.º

AA-24.—Tit. y dom.: Francisco Masía Ferré, Parlamento, 3; Amposta. Sup.: 1.965. D. C.: Pol. 28, par. 87. Oliv. 3.º

AA-25.—Tit. y dom.: Carmen Masía Ferré, Parlamento, 3; Amposta. Sup.: 2.827. D. C.: Pol. 28, par. 87. Oliv. 3.º

AA-26.—Tit. y dom.: Francisco Sasanova Colomé, San Jaime. Sup.: 3.380. D. C.: Pol. 28, par. 86. Oliv. 3.º

AA-27.—Tit. y dom.: José María Margalef Sanjuán, San Juan, 1; Amposta. Sup.: 3.036. D. C.: Pol. 28, par. 38. Oliv. 2.º

AA-28.—Tit. y dom.: David Tenesa Cid, Ptda. Balletes; Amposta. Sup.: 3.028. D. C.: Pol. 28, par. 88. Oliv. 3.º

AA-29.—Tit. y dom.: David Porta Pastor, Don Juan de Austria, 8; Amposta. Sup.: 783. D. C.: Pol. 28, par. 85. Oliv. 4.º

AA-30.—Tit. y dom.: David Tenesa Cid y otros. Ptda. Balletes; Amposta. Sup.: 190. C.º

AA-31.—Tit. y dom.: Angel Tenesa Roig, San Antonio, 21; Amposta. Sup.: 2.821. D. C.: Pol. 28, par. 89. Oliv. 3.º

AA-32.—Tit. y dom.: Vicente Sales Monzó, San José, 8; Amposta. Sup.: 5.081. D. C.: Pol. 28, par. 77. V. s.

AA-33.—Tit. y dom.: Rafael Fatsini Forné, Amposta. Sup.: 540. D. C.: Pol. 28, par. 78. Oliv. 2.º

AA-34.—Tit. y dom.: Francisco Rosa Salvador, Generalísimo, 25; Amposta. Sup.: 4.455. D. C.: Pol. 28, par. 76. Oliv. 3.º

AA-35-1.—Tit. y dom.: Viuda de José Oriol Salat, San Isidro, 13; Amposta. Sup.: 5.641. D. C.: Pol. 28, par. 75. Oliv. 3.º

AA-36.—Tit. y dom.: Juan José y María Cinta Pons Porrés, Asunción de la Virgen, 24; Amposta. Sup.: 1.701. D. C.: Pol. 28, par. 83. Oliv. 3.º

AA-37.—Tit. y dom.: Agustín Iriarte Redó, Tarragona, 4; Amposta. Sup.: 18.096. D. C.: Pol. 28, par. 74. V. s. 2.º

AA-38.—Tit. y dom.: Monserrat Muste Sabaté, Av. José Antonio, 51; Amposta. Sup.: 4.950. D. C.: Pol. 28, par. 123. Oliv. 3.º

AA-39.—Tit. y dom.: Hrdos. de Teresa Fenolosa Roiget, Virgen del Pilar, 4; Amposta. Sup.: 343. D. C.: Pol. 28, par. 84. Oliv. 4.º

AA-40.—Tit. y dom.: Hrdos. de Teresa Fenolosa, Virgen del Pilar, 4; Amposta. Sup.: 115. D. C.: Pol. 28, par. 74. V. s. 2.º

AA-41.—Tit. y dom.: Agustín Iriarte Redó y otros, Tarragona, 4; Amposta. Sup.: 386. C.º

AA-42.—Tit. y dom.: Hrdos. de Teresa Fenolosa Roiget, Virgen del Pilar, 4;

Amposta, Sup.: 48. D. C.: Pol. 28, par. 169. V. s. 2.º

AA-43.—Tit. y dom.: Joaquín Caballé Gil, García Valiño, 14; Amposta. Sup.: 6.874. D. C.: Pol. 28, par. 68. Oliv. 3.º

AA-44.—Tit. y dom.: José Tortosa Ferré, Simpática, 11; Amposta. Sup.: 1.504. D. C.: Pol. 28, par. 65. Erial 2.º

AA-45.—Tit. y dom.: Carmen Fenolosa Roiget, Masdenverge (Tarragona). Sup.: 4.650. D. C.: Pol. 28, par. 64. Oliv. 2.º

AA-46.—Tit. y dom.: Ramón Mauri Doatis, Ruiz de Alda, 19; Amposta. Sup.: 833. D. C.: Pol. 28, par. 122. V. s. 2.º

AA-47.—Tit. y dom.: Cinta Pallarés Lleixá, Navarra, 54; Amposta. Sup.: 413. D. C.: Pol. 28, par. 121. Oliv. 3.º

AA-48.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Amposta. Amposta. Sup.: 10.500. Carretera Amposta-Santa Bárbara.

AA-49.—Tit. y dom.: Juan Bta, Esquerre, Av. Alcalde Palau, 30; Amposta. Sup.: 6.251. D. C.: Pol. 29, par. 13. Oliv. 4.º

AA-50.—Tit. y dom.: Consuelo Masía Fabra, San Roque, 29; Amposta. Sup.: 2.043. D. C.: Pol. 29, par. 1. Oliv. 3.º

AA-51.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Amposta. Sup.: 60. C.º

AA-52.—Tit. y dom.: Juana Batalla Esquerre, Av. Alcalde Palau, 30; Amposta. Sup.: 1.062. D. C.: Pol. 29, par. 14. V. s. 2.º

AA-53.—Tit. y dom.: Cinta Esquerre Ferrer, San Pedro, 5; Amposta. Sup.: 4.655. D. C.: Pol. 29, par. 12. Oliv. 3.º

AA54.—Tit. y dom.: Pedro Lleti Esquerre, M. Granell, 11; Amposta. Sup.: 9.746. D. C.: Pol. 29, par. 11. Oliv. 4.º

AA-55.—Tit. y dom.: Leonor Aixandri Estivill, Carretera Valencia, 1; Tortosa. Sup.: 16.517. D. C.: Pol. 29, par. 4. Oliv. 3.º

AA-56.—Tit. y dom.: José Vallés Rodríguez, Santa Bárbara. Sup.: 1.470. D. C.: Pol. 29, par. 5. V. s. 1.º

AA-57.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Amposta. Sup.: 320. C.º Viejo de Santa Bárbara.

AA-58-1.—Tit. y dom.: Hnos. Ferré Tomás, Masdenverge (Tarragona). Sup.: 3.486. D. C.: Pol. 30, par. 162. Oliv. 3.º

AA-59.—Tit. y dom.: Hnos. Ferré Tomás, Masdenverge (Tarragona). Sup.: 2.883. D. C.: Pol. 30, par. 161. Oliv. 4.º

AA-60.—Tit. y dom.: Juan Forner Esquerre, San José, 4; Amposta. Sup.: 3.982. D. C.: Pol. 30, par. 166-167. Leñas bajas 2.º

AA-61.—Tit. y dom.: Antonio Alvarez Blasco, Escuelas, 37; Amposta. Sup.: 5.662. D. C.: Pol. 30, par. 165. Oliv. 3.º

AA-62.—Tit. y dom.: Antonio Alvarez Blasco y otros. Sup.: 376. C.º

AA-63.—Tit. y dom.: Francisco Panisello Forcadell, Lepanto, 11; Amposta. Sup.: 3.726. D. C.: Pol. 30, par. 176. Oliv. 3.º

AA-64.—Tit. y dom.: María Torres Caballé, Cornisí, 87; Amposta. Sup.: 2.042. D. C.: Pol. 30, par. 171. Oliv. 3.º

AA-65.—Tit. y dom.: Ramón Esquelta Esquerre, Doctoral Martínez, 2; Amposta. Sup.: 180. D. C.: Pol. 30, par. 175. Oliv. 3.º

AA-66.—Tit. y dom.: Ramón Esquelta Esquerre, Doctoral Martínez, 2; Amposta. Sup.: 5.237. D. C.: Pol. 30, par. 175. Oliv. 3.º

AA-67.—Tit. y dom.: Joaquín Miró Tomás, S. Justo, 18; Amposta. Sup.: 6.309. D. C.: Pol. 30, par. 177. Oliv. 3.º

AA-68.—Tit. y dom.: Juan Forner Esquerre, S. José, 5; Amposta. Sup.: 6.974. D. C.: Pol. 30, par. 178. Oliv. 3.º

AA-69.—Tit. y dom.: José Alberto Forcadell Talarm, Torreta, 17; Amposta. Sup.: 5.471. D. C.: Pol. 30, par. 81. Oliv. 4.º

AA-70.—Tit. y dom.: José Alberto Forcadell Talarm, Torreta, 17; Amposta. Sup.: 1.971. D. C.: Pol. 30, par. 80. Oliv. 3.º

AA-71.—Tit. y dom.: Juan Forner Esquerre y José Forcadell, S. José, 5, y Torreta, 17; Amposta. Sup.: 153. C.º

AA-72.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Amposta. Sup.: 525. C.º de Cocons.

AA-73.—Tit. y dom.: José Alberto Forcadell Talarm, Torreta, 17; Amposta.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Sup.: 4.801. D. C.: Pol. 30, par. 73. Oliv. 4.^a

AA-74.—Tit. y dom.: Juan Giné García. Pta. Oriola; Amposta. Sup.: 810. D. C.: Pol. 30, par. 72. Oliv. 4.^a

AA-75.—Tit. y dom.: Juan Giné García. Pta. Oriola; Amposta. Sup.: 1.238. D. C.: Pol. 30, par. 79. Oliv. 3.^a

AA-76.—Tit. y dom.: Domingo Carceller Gascón. Pta. Pins; Amposta. Sup.: 116. D. C.: Pol. 30, par. 78. C. s. 4.^a

AA-77.—Tit. y dom.: Domingo Carceller Gascón. Pta. Pins; Amposta. Sup.: 3.243. D. C.: Pol. 30, par. 70. V. s. 2.^a y C. s. 4.^a

AA-78.—Tit. y dom.: Juan Arellano Pino. Avenida Ferrocarril; Amposta. Sup.: 6.257. D. C.: Pol. 30, par. 71. C. s. 4.^a

AA-79.—Tit. y dom.: Manuel Ribas Ribas. S. Antonio, 10; Amposta. Sup.: 6.361. D. C.: Pol. 30, par. 77. Oliv. 4.^a

AA-80.—Tit. y dom.: José Cida Arasa. Santa Teresa de Jesús, 11; Amposta. Sup.: 359. D. C.: Pol. 30, par. 76. V. s. 2.^a

AA-81.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Amposta. Sup.: 735. C.º de les Pins

AA-82.—Tit. y dom.: José Cid Arasa. Santa Teresa de Jesús, 11; Amposta. Sup.: 337. D. C.: Pol. 30, par. 46. V. s. 2.^a

AA-83.—Tit. y dom.: Manuel Ribas Ribas. S. Antonio, 25; Amposta. Sup.: 2.161. D. C.: Pol. 30, par. 45. C. s. 4.^a

AA-84.—Tit. y dom.: Juan Arallo Pino. Avenida Ferrocarril; Amposta. Sup.: 3.563. D. C.: Pol. 30, par. 44. C. s. 4.^a

AA-85.—Tit. y dom.: Domingo Carceller Gascón y otros. Pta. Pins; Amposta. Sup.: 312. C.º

AA-86-1.—Tit. y dom.: Domingo Carceller Gascón. Pta. Pins; Amposta. Sup.: 1.518. D. C.: Pol. 30, par. 39. V. s. 2.^a y C. s. 4.^a

AA-87.—Tit. y dom.: Josefa Giné Panisello. Ruiz de Alda, 40; Amposta. Sup.: 3.538. D. C.: Pol. 30, par. 43. Oliv. 3.^a

AA-88.—Tit. y dom.: José García García. Mayor, 35; Amposta. Sup.: 3.696. D. C.: Pol. 30, par. 41. Oliv. 3.^a

AA-89.—Tit. y dom.: Domingo Carceller Gascón. Pta. Pins; Amposta. Sup.: 231. D. C.: Pol. 30, par. 39. V. s. 2.^a y C. s. 4.^a

AA-90.—Tit. y dom.: Eduardo Luca Cardona. Avenida Alcalde Palau, 38; Amposta. Sup.: 1.949. D. C.: Pol. 30, par. 38. Oliv. 3.^a

AA-91.—Tit. y dom.: Juan Almo Sancho. E. Granados, 20; Amposta. Sup.: 2.227. D. C.: Pol. 30, par. 37. Oliv. 3.^a

AA-92.—Tit. y dom.: Juan Tomás Conde. Estella, 12; Amposta. Sup.: 312. D. C.: Pol. 30, par. 40-35. Oliv. 5.^a y 3.^a

AA-93.—Tit. y dom.: Agustín Ruiz Tomás. Roig y Treig, 33; Amposta. Sup.: 1.661. D. C.: Pol. 30, par. 34. Oliv. 3.^a

AA-94.—Tit. y dom.: Montserrat Tomás Roig. Santo Tomás, 27; Amposta. Sup.: 1.412. D. C.: Pol. 30, par. 28. C. s. 4.^a y Oliv. 4.^a

AA-95.—Tit. y dom.: Domingo Carceller Gascón. Pta. Pins; Amposta. Sup.: 5.283. D. C.: Pol. 30, par. 33. Erial.

AA-96.—Tit. y dom.: Elías Domingo Izquierdo. Castelar, 16; Amposta. Sup.: 1.185. D. C.: Pol. 30, par. 36. Oliv. 5.^a

AA-97.—Tit. y dom.: Francisco Forcadell Conde y Rosa Sebastia. Poniente, 27; Amposta. Sup.: 4.225. D. C.: Pol. 30, par. 30. C. s. 3.^a

AA-98.—Tit. y dom.: Juan Esquerrera Cabrera. Ronda, 26; Amposta. Sup.: 2.096. D. C.: Pol. 30, par. 31. Oliv. 3.^a

AA-99.—Tit. y dom.: I.C.O.N.A. Paseo Infanta Isabel, 1; Madrid. Sup.: 4.200. Lligallo de les Comes.

AA-100.—Tit. y dom.: Francisco Forner Barberá. Aparicio y Gijarro, 14; Amposta. Sup.: 25.760. D. C.: Pol. 31, par. 330. V. s. 2.^a

AA-101.—Tit. y dom.: Francisco Forner Barberá y otros. Aparicio y Gijarro, 14; Amposta. Sup.: 711. C.º

AA-102.—Tit. y dom.: Francisco Forner Barberá. Aparicio y Guijarro, 14; Amposta. Sup.: 6.985. D. C.: Pol. 31, par. 330. V. s. 2.^a

AA-103.—Tit. y dom.: Luis Jordá Forcadell. V. del Carmen, 29; Amposta. Sup.: 340. D. C.: Pol. 31, par. 331. Algarrobos 4.^a

AA-104.—Tit. y dom.: Felipe Gilabert Gasulla. Mayor, 29; Amposta. Sup.: 442. D. C.: Pol. 31, par. 332. Alg. 4.^a

AA-105.—Tit. y dom.: Francisca Gasulla Tomás. S. Justo, 36; Amposta. Sup.: 442. D. C.: Pol. 31, par. 333. Alg. 4.^a

AA-106.—Tit. y dom.: Josefa Barberá Caballé. A. Aragón, 21; Amposta. Sup.: 352. D. C.: Pol. 31, par. 334. Oliv. 4.^a

AA-107.—Tit. y dom.: Francisco Forner Barberá. Aparicio y Gijarro, 14; Amposta. Sup.: 6. D. C.: Pol. 31, par. 330. V. s. 2.^a

AA-108.—Tit. y dom.: Conrado González Morales. Mediodía, 14; Amposta. Sup.: 520. D. C.: Pol. 31, par. 258. Oliv. 3.^a

AA-109.—Tit. y dom.: Hermanos Tomás Casteis. García Morato, 56; Amposta. Sup.: 1.105. D. C.: Pol. 31, par. 259. C. s. 4.^a

AA-110.—Tit. y dom.: Josefa Tomás Conde. Calderón de la Barca, 4; Amposta. Sup.: 420. D. C.: Pol. 31, par. 260. Alg. 5.^a

AA-111.—Tit. y dom.: Teresa Jordá Conde. Calderón de la Barca, 4; Amposta. Sup.: 3.325. D. C.: Pol. 31, par. 263. Erial U.^a

AA-112.—Tit. y dom.: Concepción Batalla Martí. 18 de Julio, 4; Amposta. Sup.: 1.205. D. C.: Pol. 31, par. 266. C. s. 5.^a

AA-113.—Tit. y dom.: Teresa Jordá Conde y otros. Calderón de la Barca, 4; Amposta. Sup.: 196. C.º

AA-114.—Tit. y dom.: Teresa Jordá Conde. Calderón de la Barca, 4; Amposta. Sup.: 11.451. D. C.: Pol. 31, par. 262. Oliv. 3.^a

AA-115.—Tit. y dom.: Concepción Batalla Martí. 18 de Julio, 4; Amposta. Sup.: 6.955. D. C.: Pol. 31, par. 265. Oliv. Alg. 5.^a

AA-116.—Tit. y dom.: Herederos de Leonor Conde Pons. Juan de Austria, 23; Amposta. Sup.: 785. D. C.: Pol. 31, par. 269. Alg. 3.^a

AA-117.—Tit. y dom.: Agustín Segarra Segarra. Oriente, 52; Amposta. Sup.: 12.060. D. C.: Pol. 31, par. 255. Alg. 3.^a

AA-118.—Tit. y dom.: Carmen Barberá Torres La Parra, 42; Amposta. Sup.: 9.545. D. C.: Pol. 31, par. 254. C. s. 4.^a

AA-119.—Tit. y dom.: Josefa Conde Forcadell. Parlamento, 31; Amposta. Sup.: 2.425. D. C.: Pol. 31, par. 253. Leñas bajas 2.^a

AA-120.—Tit. y dom.: R.E.N.F.E. Eduardo Maristany. S/n.; Madrid. Sup.: 1.351. D. C.: Pol. 31, par. 344. Improductivo.

AA-121.—Tit. y dom.: Josefa Conde Forcadell. Parlamento, 31; Amposta. Sup.: 597. D. C.: Pol. 31, par. 264. Leñas bajas 2.^a

AA-122.—Tit. y dom.: Lionell Martorell Tomás. Vázquez Mella, 2; Amposta. Sup.: 5.095. D. C.: Pol. 31, par. 207. C. s. 2.^a

AA-123.—Tit. y dom.: María Cinta Forner Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Sup.: 32.653. D. C.: Pol. 31, par. 109. Arrozal 1.^a

AA-124.—Tit. y dom.: Lionell Martorell Tomás y otros. Vázquez Mella, 2; Amposta. Sup.: 860. C.º

AA-125.—Tit. y dom.: María Cinta Forner Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Sup.: 917. D. C.: Pol. 31, par. 190. Arrozal 1.^a

AA-126.—Tit. y dom.: Mario López Albiol y Antonia Alemany. Amposta. Sup.: 570. D. C.: Pol. 31, par. 105. C. r. 2.^a

AA-127.—Tit. y dom.: Juan Roca Queralt. Vázquez Mella, 33; Amposta. Sup.: 1.365. D. C.: Pol. 31, par. 107. Arrozal 2.^a

AA-128.—Tit. y dom.: José Roca Queralt. Pelayo, 14; Amposta. Sup.: 646. D. C.: Pol. 31, par. 107. Arrozal 2.^a

AA-129.—Tit. y dom.: Josefina Panisello Roig. 18 de Julio, 22; Amposta. Sup.: 3.902. D. C.: Pol. 31, par. 110. Arrozal 2.^a

AA-130.—Tit. y dom.: Josefina Panisello Roig. 18 de Julio, 22; Amposta. Sup.: 5.388. D. C.: Pol. 31, par. 111. Arrozal 2.^a

AA-132.—Tit. y dom.: Francisco Lorente Escribá. San Juan, 2; Amposta. Sup.:

1.818. D. C.: Pol. 31, par. 108. Arrozal y hortalizas 2.^a

AA-133.—Tit. y dom.: María Cinta Jor-net Espuny y otros. Tarragona, 18; Amposta. Sup.: 334. C.º

AA-134.—Tit. y dom.: Josefina Panisello Roig. 18 de Julio, 22; Amposta. Sup.: 4.531. D. C.: Pol. 31, par. 112. Arrozal 2.^a

AA-135.—Tit. y dom.: Cinta Talart y otros. Pta. Balletes; Amposta. Sup.: 558. C.º

AA-136.—Tit. y dom.: Cinta Talart Talart. Pta. Ballesta; Amposta. Sup.: 3.825. D. C.: Pol. 31, par. 113. C. r. y frutal r. 2.^a

AA-137.—Tit. y dom.: Josefa Mayor Balmaña y otros. San Justo, 68; Amposta. Sup.: 255. C.º

AA-138.—Tit. y dom.: Rosalía Torres Salvat. Nueva, 6, 3.º; Amposta. Sup.: 1.570. D. C.: Pol. 31, par. 114. C. r. y frutal r. 2.^a

AA-139.—Tit. y dom.: Josefa Mayor Balmañas. San Justo, 68; Amposta. Sup.: 259. D. C.: Pol. 31, par. 115. Arrozal 2.^a

AA-141.—Tit. y dom.: José Bofarull Gil. García Morato, 26; Amposta. Sup.: 888. D. C.: Pol. 31, par. 124. C. r. 1.^a

AA-142.—Tit. y dom.: Manuel Caballer Forner. Prim, 17; Amposta. Sup.: 950. D. C.: Pol. 31, par. 376. Arrozal 1.^a

AA-144.—Tit. y dom.: Jefatura Provincial de Carreteras. Plaza General Saniurjo; Tarragona. Sup.: 636. Carretera Amposta-Tortosa.

AA-145.—Tit. y dom.: Hernando Castillo Beltri. Zamora, 9; Amposta. Sup.: 122.

AA-147.—Tit. y dom.: José Bofarull Gil. García Morato, 26; Amposta. Sup.: 3.905. D. C.: Pol. 2, par. 55. C. r. 1.^a y frutal r. 2.^a

AA-35-2.—Tit. y dom.: José Lorente Roca. San Isidro, 6; Amposta. Sup.: 90. D. C.: Pol. 28, par. 72. Rústica olivar 3.^a

AA-58-2.—Tit. y dom.: Hermanos Ferré Tomás. Masdenverge. Sup.: 30. D. C.: 30, par. 162-b. Oliv. 3.^a

AA-86-2.—Tit. y dom.: Juan Tomás Conde. Estella, 12; Amposta. Sup.: 45. D. C.: Pol. 30, par. 40. Oliv. 3.^a

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

Término municipal de Amposta

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Long. = Longitud.

AA-31-1.—Tit. y dom.: María Cinta Jor-net Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Long. 29. Acequia.

AA-31-2.—Tit. y dom.: Juan Roca Queralt. Vázquez Mella, 33; Amposta. Long. 102. Acequia.

AA-31-3.—Tit. y dom.: Juan Roca Queralt. Pelayo, 14; Amposta. Long. 30. Acequia.

AA-31-4.—Tit. y dom.: María Cinta Jor-net Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Long. 170. Acequia.

AA-31-5.—Tit. y dom.: María Cinta Jor-net Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Long. 92. Acequia.

AA-31-6.—Tit. y dom.: Josefina Panisello Roig. 18 de Julio, 22; Amposta. Long. 100. Acequia.

AA-31-7.—Tit. y dom.: Josefina Panisello Roig. 18 de Julio, 22; Amposta. Long. 75. Acequia.

AA-31-8.—Tit. y dom.: Josefina Panisello Roig. 18 de Julio, 22; Amposta. Long. 35. Acequia.

AA-31-9.—Tit. y dom.: María Cinta Jor-net Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Long. 44. Acequia.

AA-31-10.—Tit. y dom.: María Cinta Jor-net Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Long. 63. Acequia.

AA-31-11.—Tit. y dom.: María Cinta Jor-net Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Long. 81. Acequia.

AA-31-12.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Amposta. Long. 260. Acequia.

AA-31-13.—Tit. y dom.: Cinta Talarn Talarn. Ptda. Valletes; Amposta. Long. 160. Acequia.

AA-31-14.—Tit. y dom.: Francisca Lorente Escribá. San Juan, 2; Amposta. Long. 61. Acequia.

AA-31-15.—Tit. y dom.: Josefa Mayor Balmña. San Justo, 68; Amposta. Long. 20. Acequia.

AA-31-16.—Tit. y dom.: Rosalía Torres Salvat. Nueva, 6, 3.º, 1.ª; Amposta. Long. 103. Acequia.

AA-31-17.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Amposta. Long. 65. Acequia del Molinar.

AA-31-18.—Tit. y dom.: José Bofarull Gil. García Morato, 26; Amposta. Long. 48. Acequia.

AA-31-19.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Amposta. Long. 50. Canal margen derecha del río Ebro.

AA-2-1.—Tit. y dom.: José Bofarull Gil. García Morato, 26; Amposta. Long. 50. Acequia.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS Y TELEGRAFICAS

Término municipal de Amposta

LT-708.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. Tarragona. Línea telefónica aérea.

LTG-707.—Tit. y dom.: Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. Tarragona. Línea telegráfica aérea.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Tortosa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. Impos. = Imposición servidumbre m. l. D. destino. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. C. s. = Cereal secano. F. r. = Frutal riego.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Manuel Ribas Ribas. S. Antonio, 25; Amposta. Sup.: 40. Impos.: 1. D. línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 30, par. 45. C. s. 4.ª

LE-R-2.—Tit. y dom.: Josefa Ginét Panisello. Ruiz de Alda, 40; Amposta. Sup.: 80. Impos.: 5. D. línea eléctrica, dos apoyos. D. C.: Pol. 30, par. 43. Ol. 3.ª

LE-R-3.—Tit. y dom.: Domingo Carceller Gascón. Ptda. Pins; Amposta. Sup.: 40. Impos.: 3. D. línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 30, par. 70. Viña sec. 2.ª y C. s. 4.ª

LE-R-4.—Tit. y dom.: Domingo Carceller Gascón. Ptda. Pins; Amposta. Sup.: 40. Impos.: 26. D. línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 30, par. 39. Viña sec. 2.ª y C. s. 4.ª

LE-R-7.—Tit. y dom.: José Roca Queralt. Vázquez Mella, 33; Amposta. Sup.: 32. Impos.: 23. D. línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 107. Arrozal 2.ª

LE-R-8.—Tit. y dom.: Juan Roca Queralt. Vázquez Mella, 33; Amposta. Sup.: 16. Impos.: 49. D. línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 31, par. 107. Arrozal 2.ª

LE-R-9.—Tit. y dom.: María Cinta Forner Espuny. Tarragona, 18; Amposta. Sup.: 80. Impos.: 71. D. línea eléctrica, cinco apoyos. D. C.: Pol. 31, par. 109. Arrozal 1.ª

LE-R-10.—Tit. y dom.: Fca. Lorente Escrivá. S. Juan, 2; Amposta. Sup.: 48. Impos.: 165. D. línea eléctrica, tres apoyos. D. C.: Pol. 31, par. 108. Arrozal 2.ª

LE-R-11.—Tit. y dom.: María Cinta Forner Espuny y otros. Tarragona, 18; Amposta. Impos.: 8. D. línea eléctrica. D. C.: Camino.

LE-R-12.—Tit. y dom.: María Cinta Tàrrat Talart. Ptda. Ballester; Amposta. Sup.: 48. Impos.: 24. D. línea eléctrica, tres apoyos. D. C.: Pol. 31, par. 113. C. r. 2.ª y F. r. 2.ª

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS

Término municipal de Amposta

Titular y domicilio: FECSA. Ronda de San Pedro, 44; Barcelona.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

LE-701.—Línea eléctrica media tensión.
LE-702.—Línea eléctrica media tensión.
LE-703.—Línea eléctrica media tensión.
LE-704.—Línea eléctrica media tensión.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Tortosa

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. C. r. = Cereal riego. C.º = Camino. F. = Frutal.

TO-111.—Tit. y dom.: Agrodosa. Manuel Silvela, 1; Madrid. Sup.: 1.833. D. C.: Pol. 60, par. 2 y 3. C. r. 6.ª y F. r. 6.ª

TO-112.—Tit. y dom.: RENFE. Eduardo Maristany, s/n.; Madrid. Sup.: 235. D. C.: Pol. 193, par. 2. Improductivo.

TO-113.—Tit. y dom.: Agrodosa. Manuel Silvela, 1; Madrid. Sup.: 20.846. D. C.: Pol. 193, par. 1. C. r. 6.ª

TO-114.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. Tortosa. Sup.: 1.183. D. C.: Camino de Salva-Aguas.

TO-115.—Tit. y dom.: Agrodosa. Manuel Silvela, 1; Madrid. Sup.: 77.367. D. C.: Pol. 331, par. 1. C. r. 7.ª y Fr. r. 7.ª

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS

Término municipal de Tortosa

Titular y domicilio: Agrodosa. Manuel Silvela, 1; Madrid.

TO-60-1.—Long.: 47. Acequia.

TO-60-2.—Tit. y dom.: Comunidad de Regantes. Amposta. Long.: 47. Canal margen izquierda río Ebro.

TO-331-1.—Long.: 115. Acequia.

TO-331-2.—Long.: 184. Acequia.

TO-331-3.—Long.: 50. Acequia.

TO-331-4.—Long.: 21. Acequia.

TO-331-5.—Long.: 21. Acequia.

TO-C-1.—Long.: 39. Acequia.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS (1)

Término municipal de Tortosa

Titular y domicilio: FECSA. Ronda de San Pedro, 44; Barcelona.

LE-705.—Línea eléctrica media tensión.

LE-706.—Línea eléctrica media tensión.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Amposta

LE-R-1.—Tit. y dom.: Agrodosa. Manuel Silvela, 1; Madrid. Sup.: 64. Impos.: 8. D. línea eléctrica, cuatro apoyos. D. C.: Pol. 193, par. 1. Cereal riego 5.ª

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Juntas de Puertos

SANTANDER

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores interesados que el día 31 de diciembre de este año serán amortizadas 700 obligaciones de la serie A, 410 de la serie B, 640 de la serie C, 330 de la serie D, 240 de la serie E, 800 de la serie F y 400 de la serie G, de las emitidas con cargo al empréstito autorizado por Leyes de 21 de abril de 1949 y 17 de julio de 1953, previo sorteo, que se verificará en las oficinas de esta Junta, paseo de Pereda, 33, 2.º, ante Notario, a las diez horas treinta minutos del día 20 de noviembre próximo.

Santander, 6 de agosto de 1975.—El Presidente, Alfredo de la Vega Hazas.—El Secretario, Javier Hergueta.—7.331-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 «Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por doña María Viscasillas Mauri para la expedición de duplicado del título de Maestro de Primera Enseñanza, expedido en fecha 15 de febrero de 1971 y registrado al folio 474 número 1155, por haber sufrido extravío.

Barcelona, 7 de abril de 1975.—La Directora.—1.285-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica, autorizada su instalación por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Castellón, por resolución de fecha 27 de enero de 1975, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Confederación Hidrográfica del Júcar.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea eléctrica tendrá su origen en la central de Malany, en el río La Cenia, término municipal de Rosell, y su final en el embalse de Uldecona, término municipal de Puebla de Benifasar.

c) Características principales: Se trata de una línea de energía eléctrica a 25 Kv. de tensión de 6.500 metros de longitud, de un solo circuito y con conductores de aluminio-acero de 25 milímetros cuadrados de sección.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en el camino de San José, número 7, principal, de Castellón de la Plana, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 13 de agosto de 1975.—El Delegado provincial, J. Ramos.—3.137-6.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una salida de línea a 112 kV, en la subestación de Barrios de Luna (León), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 43. Expediente: R. I. 6.340/20.626.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Los Barrios de Luna (León).

c) Finalidad de la instalación: Disponer de una salida de línea a 132 kV.

en la subestación de la central hidroeléctrica de Barrios de Luna para interconectar la misma con la central térmica de La Robla.

d) Características principales: Se ampliará la actual subestación de transformación de la central hidroeléctrica de Los Barrios de Luna, en la que se dispondrá en el parque de 132 kV, de una nueva salida de línea, dotada de un interruptor automático de pequeño volumen de aceite 132 kV/3.500 MVA.; transformadores de intensidad y tensión; seccionadores y elementos auxiliares, a la que será conectada la línea a 132 kV. Los Barrios de Luna-La Robla.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.491.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Energía (Sección de Energía), sita en plaza de la Catedral, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 14 de agosto de 1975.—V.º B.º: El Delegado provincial accidental, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Alfredo García Lorenzana.—3.132-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Mariano Ródenas Garrido.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Carretera Mahora, kilómetro 3. Albacete.

Capital: 930.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 13 de agosto de 1975.—El Jefe provincial, Manuel Luna Domínguez.—3.129-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Aceros de Llodio, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 100.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 700.001 al 800.000, de iguales derechos políticos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en

BARCELONA

Sección de Industrialización y Comercialización Agrarias

Peticionario: Oleaginosas Españolas, Sociedad Anónima» (Endiasa).

Industria: Extracción de aceite de haba de soja.

Localidad: Barcelona.

Elementos de trabajo: Sección recepción y almacenamiento de grano. Mecanización silos de harinas. Sección de pretratamiento de grano. Sección de extracción, destilación, desgomado y acondicionado de harinas. Sección de preparación de harinas. Sección depósitos de aceites. Sección mantenimiento. Instalación contra incendios. Instalación de pesaje (camiones y ferrocarril). Instalación de vapor. Centros de transformación e instalación eléctricas. Instalación de vapor y trasiego de fuel-oil.

Capital de la instalación: 837.873.081 pesetas.

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria: Haba de soja, 450.000 toneladas métricas. Fuel-oil, 23.000 toneladas métricas. Gas-oil, 0,500 toneladas métricas. Hexano, 1.400 toneladas métricas. Agua, 400.000.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en estas oficinas (Roberto Bassas, 24) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 12 de agosto de 1975.—El Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agrarias, Pedro Solá Puig.—V.º B.º: El Delegado provincial accidental, Alfonso Bonmati Berenguer.—3.131-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Gráficas Deportivas, S. A.» (GRADESA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima,

circulación por «Aceros de Llodio, S. A.», mediante escritura pública del 14 de enero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 3.238-4.

BANKUNION

Bonos de Caja, emisión 15 de septiembre de 1965, serie B, al 5,75 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 15 de septiembre de 1975, se procederá al pago del cupón número 20 de los bonos de Caja de la citada emisión, según el detalle siguiente:

durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos de expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Gráficas Deportivas, S. A.» (GRADESA).

Domicilio: Aribau, 176. Barcelona.

Consejo de Administración:

Presidente: Doña Laura Berger Bahillo.

Consejeros-Delegados: Don Juan José González Lamua, don José María Casanovas Puntí, Secretario: Don Rogelio Rengel Mercadé Vocales: Don José Alfonso Sala Jiménez-Dávila, don José María García Pérez, doña María Teresa Ros Sanjaanach, don José Esteba Gallego.

Capital social: 2.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Don Balón».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 28 por 21 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar amplia y objetivamente de cuanto sucede en el entorno deportivo tanto a nivel nacional como internacional. Contribuir a que el deporte alcance la divulgación y consideración que merece en nuestra sociedad. Comprenderá única y exclusivamente los temas deportivos.

Director: Don Angel Cuevas Matos.

R. O. P. número 2.955.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—13.003-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono 1-A de la Actur «Río San Pedro» (Cádiz)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto del Plan parcial de ordenación del polígono 1-A de la Actur «Río San Pedro» (Cádiz). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, avenida San Severiano, 6, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

Pesetas

Importe íntegro 143,75

A deducir:

Impuesto 15 por 100 sobre ciento sesenta días, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 18,75

Importe líquido 125,00

Barcelona, 29 de agosto de 1975.—3.239-B.

BANCO ZARAGOZANO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés máximo que esta Entidad aplicará a las operaciones

activas y pasivas que se formalicen a partir del 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Interés
anual
máximo
—
Pesetas

Operaciones activas:

No sufrirán alteración durante el próximo trimestre.

Operaciones pasivas:

Cuentas corrientes a la vista	0,50
Imposiciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses	7,25
Imposiciones a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a tres años	7,75
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años	8,25
Certificados de depósito a cuatro años	8,50
Certificados de depósito a cinco años	9,00

Zaragoza, 1 de julio de 1975.—El Director general, Antonio Núñez Gómez.—11.556-C.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 28 de junio de 1975, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para celebrar en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 67, A, Madrid) el día 25 de septiembre de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera menester, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 1974 y el 31 de marzo de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio que comienza en 1 de abril de 1975 y finaliza en 31 de marzo de 1976.

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma, y se entregarán contra las acciones para su depósito en las Cajas sociales, o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Consejero Secretario, José Antonio García Saavedra.—12.922-C.

INDUSTRIA CONSERVERA, S. A. (ICSA)

BURRIANA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (camino de Chamuza, sin número, Burriana, Castellón), en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 1975, a las cuatro de la tarde, o en segunda convocatoria el día 29 de septiembre de 1975, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974-75 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

3.º Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Burriana, 25 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vicente Monfort Usó.—3.545-D.

INDUSTRIA CONSERVERA, S. A. (ICSA)

BURRIANA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (camino de Chamuza, sin número, Burriana, Castellón), en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 1975, a las seis de la tarde, o en segunda convocatoria el día 29 de septiembre de 1975, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital y/o propuesta de emisión de obligaciones.

2.º Propuesta de modificación de los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los Estatutos.

3.º Propuesta de aumento de consejeros en uno o varios hasta máximo previsto en Estatutos.

Burriana, 25 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—José Vicente Monfort Usó.—3.544-D.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1

Amortización de obligaciones

Verificado el día 3 del corriente mes el tercer sorteo para la amortización de 25.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 3 de julio de 1970, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

54.001	al	55.000	965.001	966.000
96.001		97.000	971.001	972.000
277.001		278.000	1.046.001	1.047.000
288.001		289.000	1.082.001	1.083.000
407.001		408.000	1.110.001	1.111.000
460.001		461.000	1.163.001	1.164.000
465.001		466.000	1.203.001	1.204.000
527.001		528.000	1.222.001	1.223.000
667.001		668.000	1.247.001	1.248.000
724.001		725.000	1.392.001	1.393.000
861.001		862.000	1.496.001	1.497.000
867.001		868.000	1.562.001	1.563.000
963.001		964.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 11 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las Cajas de esta Sociedad o, bien, en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.

Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Riva y García.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 11 de julio de 1975.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo. 3.007-8.

ACCESORIOS PARA COMPUTADORES, SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Accesorios para Computadores, Sociedad Anónima», ha reducido su capital en 19.000.000 de pesetas, de 22.000.000 pesetas a 3.000.000 de pesetas, mediante la cancelación de las acciones números 1.501 a 3.000, 3.751 a 4.500, 5.251 a 6.000 y 6.001 a 22.000, todos inclusive, mediante escritura otorgada el 18 de abril de 1975 ante el Notario de Madrid don Luis González Barosa Mato, con el número 734 de su protocolo, lo cual se pone en general conocimiento y se publicará por tres veces en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, así como en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de julio de 1975.—El Gerente.—12.899-C. 2.º 6-9-1975

GOV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Reyes Católicos, 51, Granada, el próximo día 22, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del Consejo de Administración.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la prensa de Granada.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán acreditar, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad de sus acciones.

Granada, 1 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.980-C.

BENIDORM PROMOCIONES, S. A. (BEPROMOSA)

A petición de un accionista, aceptada por la Junta general ordinaria, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 1 de octubre de 1975, en primera convocatoria, y el día 2, en segunda, a las diez horas, en Alicante, calle de San Fernando, 51, 2.º, 4.ª puerta, siendo el orden del día el siguiente:

Tratar sobre lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 3 de enero del presente año.

Alicante, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente, Miguel Lloret Pérez.—3.237-4.

RENTA INSULAR CANARIA, S. A. (RINCASA)

(Número 387)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Teniente Martín Bencomo, número 8

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			Capital		250.000.000,00
Bancos	214.362.669,19	214.362.669,19	Cuenta de resultados. Pendiente de aplicación		721.352,71
Realizable:			Total Pasivo		250.721.352,71
Cartera de valores:			Valores nominales:		
Acciones cotizadas en Bolsa	26.306.016,10		Depósito de valores		11.733.000,00
Acciones no cotizadas en Bolsa	4.572.676,02	30.878.692,12			
Intangible:					
Gastos constitución	5.768.412,00				
A deducir amortizaciones	288.420,60	5.479.991,40			
Total Activo		250.721.352,71			
Valores nominales:					
Bancos:					
Valores depositados		11.733.000,00			
		262.454.352,71			262.454.352,71

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Resultados Cartera:		
Dividendos acciones		105.047,99
Ventas títulos		—
Otros resultados:		
Intereses bancarios		1.007.224,35
Gastos generales	102.499,00	
Amortizaciones:		
Del Activo intangible	288.420,60	
Saldo acreedor	390.919,60	1.112.272,31
	721.352,71	—
	1.112.272,31	1.112.272,31

Relación detallada de valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1974

	Acciones
Cotizadas en Bolsa:	
Bancos:	
Comercial Transatlántico	200
Agrícolas y forestales:	
Alena, S. A. (antiguas)	14.600
Alena, S. A., 1974	3.650
No cotizada en Bolsa:	
Transportes:	
Fletamentos Marítimos, S. A. (antiguas)	1.678
Fletamentos Marítimos, S. A., 1974	770

Santa Cruz de Tenerife, 12 de julio de 1975.—El Consejero-Secretario.—12.019-C.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 26 de junio de 1975, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para celebrar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 69, Madrid, el día 25 de septiembre de 1975, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera menester, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1975 y correspondiente al periodo 1 de enero a 31 de marzo de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio que comienza en 1 de abril de 1975 y finaliza en 31 de marzo de 1976.

Las tarjetas de asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accio-

nistas en el domicilio de la Sociedad hasta con cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se entregarán contra las acciones, para su depósito en las Cajas sociales, o contra documento bancario que acredite el depósito de los títulos y su inmovilización hasta después de la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Consejero-Secretario, José Antonio García Saavedra.—12.923-C.

CENTRO DISTRIBUIDOR DE PUBLICACIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 25 de septiembre de 1975, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 3 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.995-C.

GATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «Emisión 1967» de esta Compañía que, a partir del día 10 del corriente mes de septiembre, quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha, en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Santander.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.994-C.

EMPRESA NACIONAL ELCANO DE LA MARINA MERCANTE, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		7.289.837.132,96	Capital y reservas		1.362.885.201,20
Material	7.245.105.742,34		Capital	700.000.000,00	
En explotación	3.140.822.680,54		Cuenta de regularización (Ley 12/1973)	652.951.020,31	
Menos amortizaciones	— 1.211.270.702,27		Reservas voluntarias	9.934.180,89	
En curso	1.929.351.978,27		Provisiones		46.437.218,83
Financiero	5.315.753.764,07	24.731.390,62	Provisiones		111.201.010,52
Existencias		24.000.522,53	Para reparaciones y obras extraordinarias	80.895.845,00	
Deudores por operaciones de tráfico		335.377.834,34	Para responsabilidades	50.305.165,52	
Cuentas financieras		154.539.868,34	Deudas a largo y medio plazo		6.043.523.169,93
Ajustes por periodificación		29.894.403,30	Deudas a corto plazo		205.272.583,67
			Ajustes por periodificación		35.825.285,02
			Resultados		8.305.112,30
					7.813.449.561,47
Cuentas de orden		113.420.676,95	Cuentas de orden		113.420.676,95

Explotación

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Existencia, saldos iniciales		16.184.242,59	Existencia, saldos finales		24.000.522,53
Compras		54.185.430,41	Ventas		616.864.889,96
Gastos de personal		238.470.720,93	Ingresos accesorios de la explotación		14.551.300,68
Gastos financieros		259.465.193,53	Ingresos financieros		3.658.188,22
Tributos		1.189.031,00	Trabajos realizados por la Empresa para su inmovilizado		232.199.586,54
Trabajos, suministros y servicios exteriores		183.677.117,94	Provisiones aplicadas a su finalidad		51.638.322,33
Amortizaciones		169.042.321,36			
Provisiones		12.212.357,00			
Saldo acreedor		8.288.705,50			
Total		942.712.820,26	Total		942.712.820,26

Resultados extraordinarios

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo acreedor		38.406,80	Beneficios obtenidos en la enajenación de elementos del inmovilizado		38.406,80
		38.406,80			38.406,80

Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio neto total		8.305.112,30	Explotación		8.288.705,50
			Resultados extraordinarios		38.406,80
Total		8.305.112,30	Total		8.305.112,30

Madrid, 14 de julio de 1975.—11.757-C.

18988

6 septiembre 1975

B. O. del E.—Núm. 214

INVERCINCO BARCELONA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		49.632.953	Capital		200.000.000
Acciones cotizadas		104.255.223	Acreeedores por compras realizadas de valores		32.065
Acciones no cotizadas		19.309.320	Resultados del ejercicio		5.851.045
Obligaciones cotizadas		23.445.208			
Dividendos a cobrar		564.369			
Deuouros por ventas realizadas de valores		713.332			
Otros deudores		1.061.738			
Gastos de constitución		4.900.967			
Total Activo		205.683.110	Total Pasivo		205.683.110

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		3.207.053	Resultados en operaciones de valores		2.213.368
Beneficios del ejercicio		5.851.046	Cupones, dividendos, intereses y primas de asistencia a Juntas		6.794.787
			Otros ingresos		49.948
Total Debe		9.058.099	Total Haber		9.058.099

Relación sectorial de valores en Cartera

Sector bursátil	Pesetas nominales	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Bancos	3.457.900	30.451.283	21.690.328
Sociedades de inversión	1.604.938	10.199.443	9.009.381
Servicios públicos	3.985.500	8.157.847	7.374.396
Alimentación	1.341.500	4.028.983	3.718.210
Comercio	1.327.000	6.550.984	5.828.341
Construcción	3.392.500	16.313.156	13.533.401
Químico-textil	3.758.000	11.064.836	10.428.654
Siderometalúrgico	1.390.500	5.417.809	3.747.174
Automoción	400.000	678.916	495.600
Bonos-obligaciones	4.141.000	4.145.208	4.275.547
Varios	10.037.600	5.509.495	5.313.708
Superior al 5 por 100:			
Banco Central	1.096.500	12.884.671	10.195.401
Banco Industrial de Cataluña (bonos)	8.000.000	8.000.000	8.000.000
Banco Industrial de León (bonos)	11.300.000	11.300.000	11.300.000
Realizaciones Madrileñas	9.000.000	14.309.320	14.309.320
	64.130.938	149.009.751	129.217.461

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—12.989-C.

SECTORES BASICOS DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		146.412.905,99	Capital		200.000.000,00
Caja y Bancos		146.412.905,99			
Cartera de valores		50.000.000,00			
Valores cotizados		50.000.000,00			
Inmovilizado intangible		3.583.774,00			
Gastos de constitución		3.583.774,00			
Pérdidas y Ganancias		3.320,01			
Resultados del ejercicio 1974		3.320,01			
Total del Activo		200.000.000,00	Total del Pasivo		200.000.000,00

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Intereses bancarios		2.585,61	Pérdidas del ejercicio		3.320,01
Otros gastos		734,40			
Total		3.320,01	Total		3.320,01

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre 1974
Acciones Koipe, S. A.	10.000.000	50.000.000	48.386.000

Barcelona, 21 de junio de 1975.—Mauricio Materianes Michelena.—13.004-C.

CARTERA TECNICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		93.565.433,27	Capital		200.000.000,00
Caja y Bancos	93.565.433,27		Acreedores		1.705.500,00
Cartera de valores	108.203.311,82		Dividendos pasivos a pagar	1.555.500,00	
Valores cotizados	93.828.311,82		Otros acreedores	150.000,00	
Valores no cotizados	12.375.000,00		Cuentas diversas		6.732,52
Deudores	483.403,17		Pérdidas y Ganancias		2.078.900,74
Dividendos a cobrar	400.730,20		Resultados ejercicio 1974	2.078.900,74	
Intereses a cobrar	82.672,97				
Inmovilizado intangible	3.538.985,00				
Gastos de constitución	3.538.985,00				
Total del Activo		203.791.133,26	Total del Pasivo		203.791.133,26

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		150.000,00	Cupones y dividendos de la cartera		890.527,04
Intereses bancarios		10.527,59	Primas de asistencia a Juntas		200,00
Otros gastos		6.732,52	Beneficio en venta de títulos		79.500,00
Beneficio del ejercicio		2.078.900,74	Intereses bancarios		1.275.933,81
Total		2.246.180,85	Total		2.246.180,85

Composición cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre 1974	Porcentaje sobre valor cartera
(1) Sector alimentación, bebidas y tabaco	3.285.000,00	17.030.713,92	17.213.675	18,04
Sector papel y artes gráficas	60.000,00	138.081,40	148.698	0,13
Sector petróleo	463.500,00	1.852.086,15	1.639.485	1,74
Sector materiales de construcción	1.029.000,00	4.445.297,36	3.658.397	4,19
Sector constructoras de obras públicas	25.000,00	280.698,75	205.892	0,28
Sector inmobiliarias y otras constructoras	2.018.400,00	6.585.460,41	5.652.375	6,18
(2) Sector electricidad	5.574.000,00	14.580.067,00	14.759.486	13,74
Sector telecomunicaciones	87.000,00	308.717,58	241.254	0,29
Sector servicios comerciales	500.000,00	3.898.860,00	2.593.100	3,67
(3) Sector Bancos	5.067.150,00	46.764.446,01	36.825.047	44,03
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	111.000,00	182.956,60	208.229	0,15
Sector varias	165.168,88	165.928,68	255.283	0,16
(4) Sector bonos y obligaciones	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000	9,42
	28.385.216,66	106.203.311,82	93.370.801	100,00

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre 1974	Porcentaje sobre valor cartera
(1) Acciones Savin, S. A.	2.285.000	12.375.000,00	12.375.075	11,65
(2) Acciones Iberduero, S. A.	5.574.000	14.590.067,00	14.759.486	13,74
(3) Acciones Banco de Bilbao	747.000	8.978.825,60	6.542.142	8,17
(3) Acciones Banco de Vizcaya	886.000	8.340.708,29	6.223.084	7,85
(3) Acciones Banco Urquijo	1.000.000	7.919.190,46	6.971.700	7,46
(4) Bonos Banco de Financiación Industrial (em. 10-5-74)	10.000.000	10.000.000,00	10.000.000	9,42

Bilbao, 14 de junio de 1975.—Mauricio Materianes Michelena.—13.005-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).